

Persona humana y concepto trascendental del hombre

1 — Se hace necesario aclarar que todo cuanto aquí se dice en relación al concepto de persona humana y su dimensión tradicional queda circunscrito a nuestro ámbito cultural cristiano occidental, existiendo otras ideas en relación con este concepto fundamental y sus dimensiones que florecen en otras dimensiones culturales aún próximas a nosotros.

1.1 — El definir al hombre al modo joseantoniano, como “portador de valores eternos”, es decir mucho, ya que lo eterno es lo original, lo irrepetible; si el hombre es el que porta esos valores originales, sólo suyos, equivale a decir que un hombre es un ser original e irrepetible, ejemplar único de lo creado, sin segundas partes. Pero como además es el ser más excelso de lo creado, todo se le supedita, o se le debe supeditar, excepto una cosa: los demás hombres, que tienen igualdad de rango y dignidad en virtud de su misma naturaleza.

1.2 — Que el hombre es trascendente, esto es, que pensamos que su realidad no es percedera, contingente, sino que trasciende a su existencia terrena, queda también incluido en la noción de José Antonio, puesto que esa eternidad de valores a que alude el fundador de Falange Española no se refiere, evidentemente, al tránsito por la vida que no puede durar siempre como es obvio.

Es así que José Antonio y Marcel están diciendo lo mismo, cuando este último se expresa: “El hombre es una integridad situada en el cosmos”. Pero a la pregunta ¿qué es el hombre?, aún no podemos responder de forma definitiva. Hemos de decir lo que sabemos por la fe católica, que el hombre es un ser que trasciende de una vida temporal a otra eterna, ucrónica. Fue San Pablo quien dijo que en ello consistía toda la doctrina: “Si Dios no ha resucitado —afirmaba— todo es vano, faltaría de sentido”; pero como es cierto, que resucitó, en ello tiene fuente de vida la fe en la trascendencia del hombre.

Tal como ha señalado el profesor Muñoz Alonso: “Hay que considerar a la persona esencialmente como valor. La persona es valor, porque la persona posee como carácter esencial propio la racionalidad o espiritualidad y, por consiguiente la moralidad. Por eso, la persona es siempre un fin

y nunca un medio, porque es lo más perfecto que se da en el orden natural".

2— El ser del hombre es, pues, un ser finito, creado, contingente; no tiene en sí mismo la razón de su ser existente, sino que existe de manera gratuita, lo que no le priva de realizarse en toda su plenitud; pero el hombre tiene una realidad tensiva que le orienta en su razón de ser: es un ser absoluto. Esta tendencia no es impuesta, ni siquiera adquirida, sino que brota de su interior doquiera que el hombre se encuentre. El ejercicio existencial de ese sentimiento es la vida religiosa que se hace presente en todas las culturas, en todos los pueblos. Es como la preparación para la otra vida de la trascendencia que el hombre adivina. Puesto que "la religión no extraña al hombre de sí mismo, no le aleja de sí, sino que, al contrario, le centra, le ahonda y le eleva a sí mismo, y desde sí mismo hasta la plataforma más segura y firme. Porque la religión no es una virtud que haga concebir al hombre vagas esperanzas de vincularse a un Dios, dejando de ser hombre, sino que es el reconocimiento de Dios como Ser que ha hecho posible que yo sea y siga siendo; en el conocimiento, vinculación y devoción de esta relación con Dios, mi ser de hombre, mi personalidad, alcanza su más fiel, clara y segura conciencia de sí misma".

"El vivir sin el decoro que merece la condición espiritual de nuestro ser, en el cuerpo y en el alma, es un acto de irreligiosidad. La reverencia a nuestra condición de seres espirituales es una exigencia que dimana esencialmente de nuestro ser. Respetando lo que somos y cómo somos, en la entraña espiritual de nuestro ser y en las actividades humanas, nos relacionamos con Dios." (Muñoz Alonso.)

Lee: "Persona Humana y Sociedad", de A. Muñoz Alonso. Ediciones del Movimiento, 1955.